

Aunque baja la inflación interanual (1,6%), las familias de los trabajadores no llegan a fin de mes

La gasolina y la ropa principales causantes del incremento de precios registrado este mes (0,7%)

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	100,8	0,7	-0,4	1,6
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	101,1	0,7	-0,3	1,9
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	1,2
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	2,6
	PRECIO	<i>Incremento en un año</i>		
PETROLEO BRENT (cierre marzo)	122,96	6,87		

En febrero, el Índice de Precios de Consumo en **Andalucía**:

- El valor del Índice se sitúa en 100,8, aumenta 7 décimas respecto **al del mes pasado**. Esto supone el mismo valor al obtenido a nivel nacional y 2 décimas por debajo del que se registrara en marzo de 2011.
- En cuanto a la **inflación acumulada**, la tasa se sitúa en el -0,4%, lo que significa 5 décimas por debajo de la registrada en marzo de 2011.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 1,6%, 3 décimas por debajo de la obtenida a nivel estatal. En marzo de 2011, la inflación interanual fue del 3,8%, es decir, 2,2 puntos superior a la registrada este año.

En Andalucía, este mes ha aumentado el IPC. La inflación interanual se sitúa en el 1,6%,

Por lo que a **España** se refiere:

- Se sitúa en 101,1, por lo que se incrementa 7 décimas **con respecto a febrero**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, el aumento es igual a la que se obtuvo en marzo de 2011.
- La **acumulada** pasa a situarse en el -0,3%, 4 décimas por debajo del valor registrado a estas alturas del pasado año.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa de inflación interanual ha sido del 1,9%, 1,7 décimas inferior al 3,6% que se obtuviera en marzo de 2011.

El IPC nacional registra un incremento durante este mes. La inflación interanual se coloca en el 1,9%.

2) Evolución de la inflación mensual en marzo

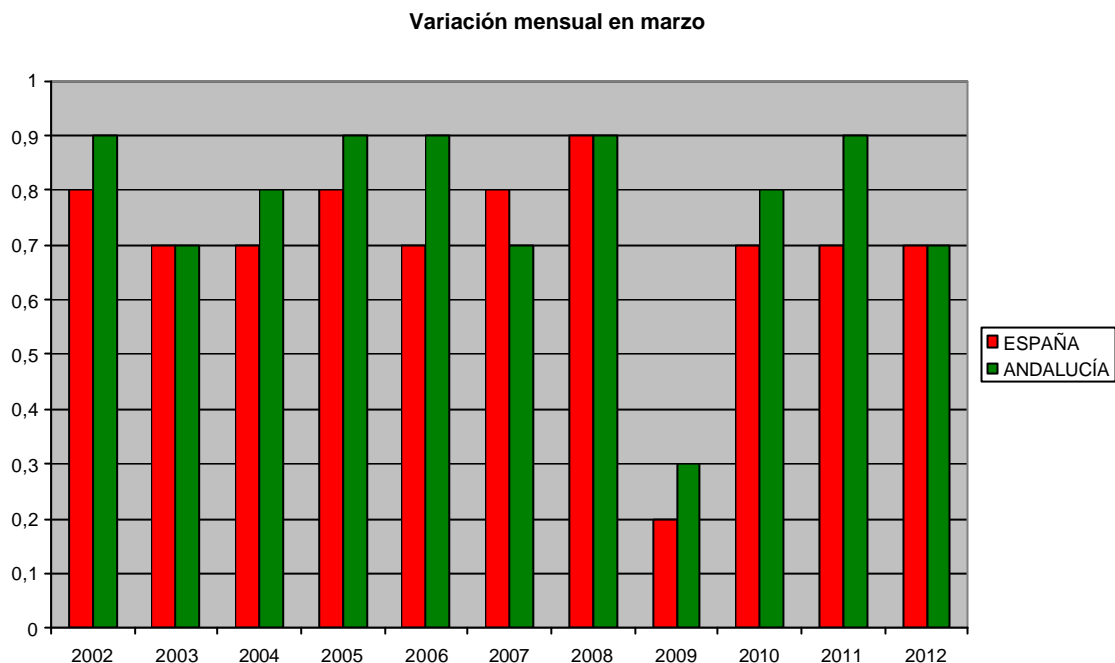


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si analizamos la evolución de la **inflación mensual** durante marzo de los últimos años, se comprueba que:

Marzo vuelve a ser un mes de aumento del nivel general de precios

- Como es habitual en el tercer mes del año, marzo suele ser un periodo de incremento importante de precios, a excepción de lo ocurrido en 2009.
- Como se observa en el Gráfico 1, el incremento de precios registrado este mes en Andalucía es menor que el alcanzado el pasado año.

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	100,8	0,7	-0,4	1,6
ASTURIAS	100,8	0,5	-0,8	1,9
CASTILLA Y LEÓN	101,5	0,9	-0,1	2,4
CANARIAS	101,0	0,7	0,1	1,4

Con respecto al resto de CCAA:

En 14 comunidades, se obtienen peores resultados que en Andalucía con respecto a marzo de 2011.

- En 8 CCAA, se obtienen mejores resultados que Andalucía, **con respecto a febrero**, destacando Asturias, Cantabria y Madrid (0,5%).
- En los **últimos doce meses**, sólo Canarias (1,4%) presenta un incremento del IPC inferior al andaluz. En sentido contrario, hasta 14 CCAA han experimentado incrementos superiores a los de Andalucía, destacando Castilla y León (2,4%).

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACION		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,4	0,2	0,5	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,6	0,0	0,3	2,2
3. Vestido y calzado	95,4	4,7	-12,4	0,1
4. Vivienda	101,6	0,1	0,5	2,8
5. Menaje	99,7	0,3	-1,3	0,3
6. Medicina	97,6	0,1	0,2	-3,4
7. Transporte	104,7	1,4	4,0	4,8
8. Comunicaciones	97,1	0,1	-1,9	-3,4
9. Ocio y cultura	99,4	0,8	-1,0	0,0
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,1	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,9	0,1	0,1	0,3
12. Otros bienes y servicios	101,4	0,1	0,7	1,7
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	100,8	0,7	-0,4	1,6

Analizando las cuestiones más importantes que se dan en los **distintos grupos** del IPC se observa:

Vestido y calzado es el que refleja el mayor incremento del IPC en marzo. Por el contrario, enseñanza y bebidas alcohólicas y tabaco son los únicos que se han mantenido igual

- El grupo vestido y calzado (4,7%), como es habitual en marzo, ha sido el que mayor incremento ha experimentado **con respecto al mes anterior**, fruto del inicio de la nueva temporada de moda. Le siguen transporte (1,4%) y ocio y cultura (0,8%). Enseñanza y bebidas alcohólicas y tabaco son los únicos grupos que se han mantenido igual.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, los grupos más inflacionistas son los de transporte y vivienda y enseñanza. Por el contrario, los únicos descensos se ha producido en los grupos medicina y comunicaciones.

5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	100,8	0,8	-0,4	1,4
Cádiz	100,7	0,7	-0,3	1,6
Córdoba	100,9	0,6	-0,5	1,8
Granada	101,0	1,1	-0,5	1,5
Huelva	101,0	0,8	-0,3	1,6
Jaén	100,6	0,5	-0,8	1,5
Málaga	101,0	0,7	-0,4	1,9
Sevilla	100,7	0,7	-0,4	1,4
ANDALUCÍA	100,8	0,7	-0,4	1,6

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se produce un incremento del IPC. En el último año, Málaga y Córdoba registran las mayores subidas de la inflación

- En todas las provincias ha subido el IPC **con respecto a febrero**. Los mayores incrementos se han producido en Granada (1,1%) y Almería y Huelva (ambas 0,8%).
- **En los últimos doce meses**, se observa como Málaga (1,9%) y Córdoba (1,8%) son las que presentan las mayores diferencias con la media autonómica, con 3 y 2 décimas, respectivamente, por encima de ésta.

6) Comportamiento de la Inflación Interanual

La interanual andaluza es inferior a la del pasado año, pero superior a la alcanzada en 2010

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en marzo en los últimos años se observa que:

- En Andalucía, el incremento del nivel de precios es 2,2 puntos inferior al que se registrara el pasado año en marzo.
- A pesar de que la inflación interanual se sitúa por debajo de la alcanzada el pasado año, todavía es superior a la registrada en marzo de 2010.

Inflación interanual de marzo

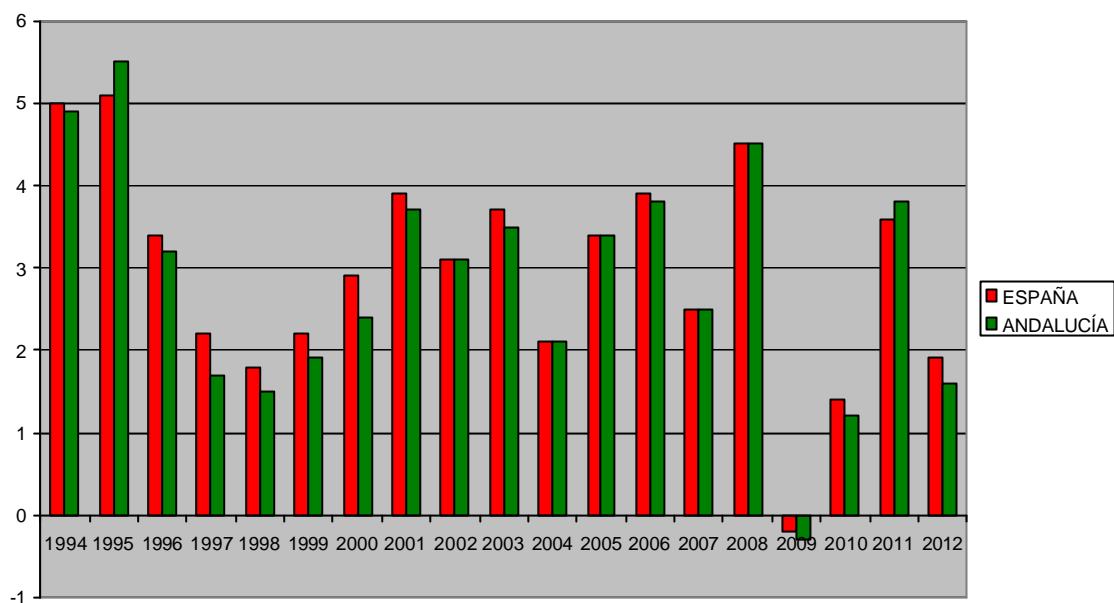


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos ahora el comportamiento de la **inflación interanual** a lo largo de los cuatro últimos años podemos observar, en el gráfico 3, como:

La interanual andaluza se reduce una décima con respecto a la alcanzada el mes pasado

- Hemos iniciado el presente año con una tasa interanual inferior a la que se había registrado el año pasado, pero superior a las de los años anteriores.
- En marzo de 2012, la interanual andaluza se reduce una décima con respecto a la registrada en febrero (1,7%). A su vez, la estatal también se ha reducido otra décima (1,9%)

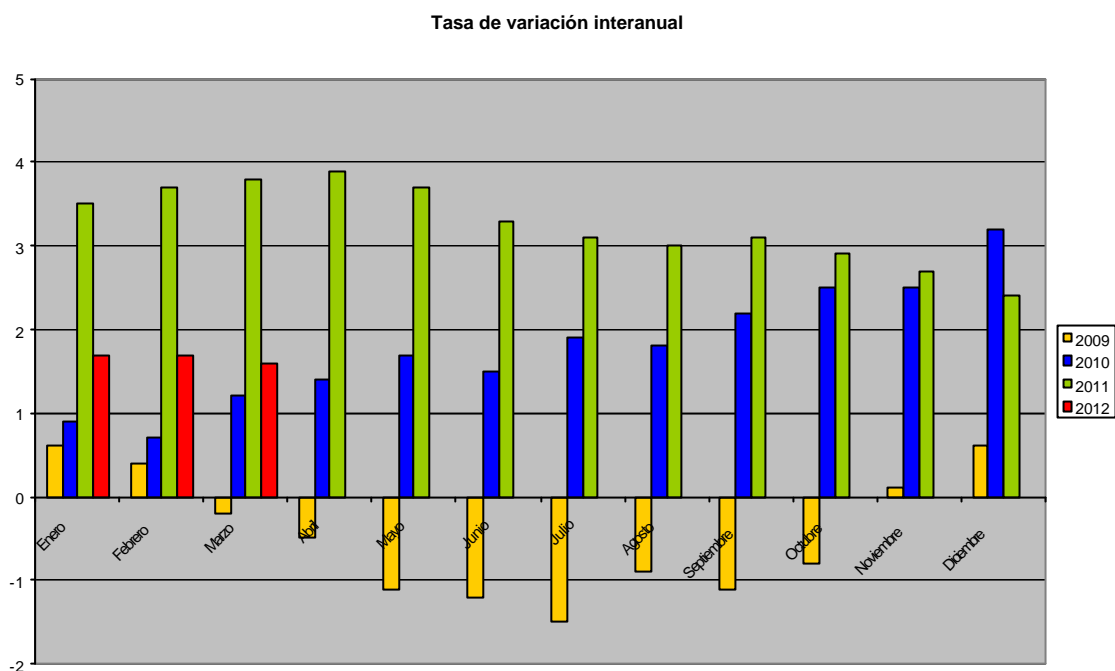


Gráfico 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante marzo, el **IPC en Andalucía** subió un 0,7% con respecto al registrado en febrero. Este incremento es el mismo que el registrado a nivel estatal y dos décimas menor que la tasa que se alcanzara el pasado año durante este periodo(0,9%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 1,6%. Este dato es tres décimas inferior a la inflación estatal (1,9%) y 2,2 puntos menor que el 3,8% registrado en marzo de 2011.
- Vestido y calzado (4,7%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**, como consecuencia de la nueva temporada de moda. A su vez, Transporte (1,4%) también registra un importante incremento de precios debido al alza del coste de los carburantes. En sentido contrario, los grupos Bebidas Alcohólicas y Tabaco y Enseñanza, no han registrado incremento de precios (ambos 0,0%).

En cuanto a la **inflación interanual**, en los últimos doce meses, los aumentos de precios más importantes se han dado en los grupos Transporte (4,8%), Enseñanza y Vivienda (ambas 2,8%). En sentido contrario, Comunicaciones y Medicina (-3,4%), son los únicos grupos que han visto reducidos sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, los incrementos más significativos de este mes se registran en los huevos (5,8%) y en las legumbres y hortalizas frescas (2,4%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como la carne de ovino (-3,9%) o el aceite (-1,0%).

Durante el último año, los alimentos más inflacionistas han sido los huevos (11,2%), el café, cacao e infusiones (8,8%) y el azúcar (8,0%). En sentido contrario, los únicos alimentos que han visto reducidos sus precios han sido las patatas (-18,4%), las frutas frescas (-2,0%) y el aceite y grasas (-0,8%).

- El IPC ha subido en todas las **provincias andaluzas**. Los mayores incrementos se han dado en Granada (1,1%), Huelva y Almería (ambas 0,8%). Jaén (0,5%) y Córdoba (0,6%) son las únicas provincias que han obtenido aumentos de precios inferiores a la media autonómica (0,7%).

En los **últimos doce meses**, Málaga (1,9%) y Córdoba (1,8%), continúan un mes más como las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Sevilla y Almería (ambas 1,4%) también repiten este mes como las que menos. Las diferencias entre provincias se sitúan, por tanto, en 5 décimas y se reducen una con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (1,6%) se ha situado un punto por debajo del 2,6% (IPCA) alcanzado en la zona euro. Así, la ventaja comparativa en precios de Andalucía se vuelve a mantener constante con respecto a la alcanzada el mes pasado.
- Mientras tanto el **precio del petróleo**, el barril de Brent, el de referencia en Europa, ha sufrido importantes alteraciones a lo largo del mes de marzo, llegando incluso a superar los 127\$ a principios del mismo. Finalmente, ha cerrado marzo con un valor de 122,96 \$, levemente por encima de los 122,90\$ que marcará a finales de febrero, pero un 6,87% superior al precio que registraba hace justo un año.

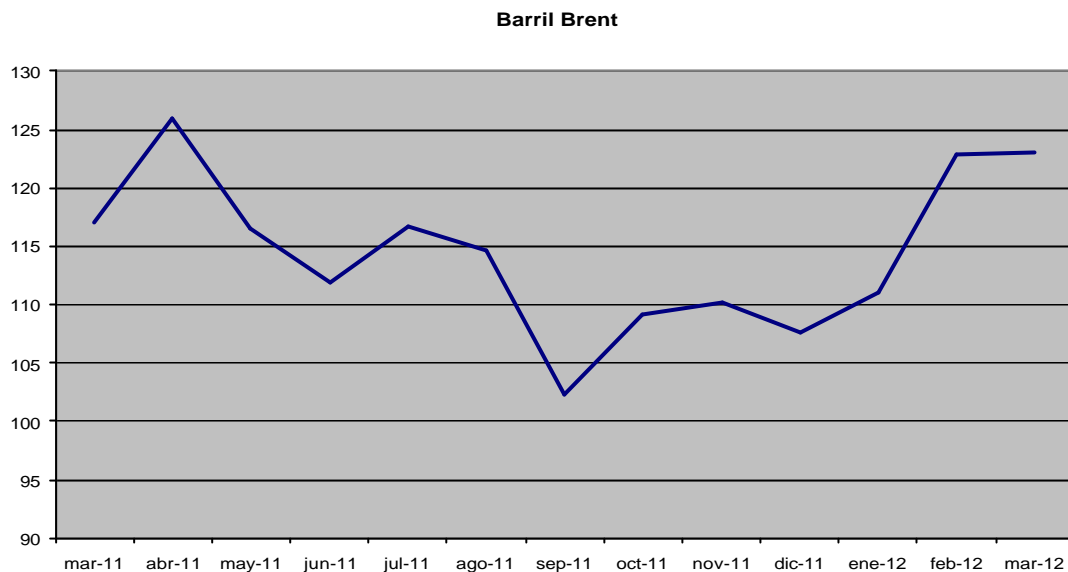


Gráfico 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir, la que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de marzo reflejó una tasa de variación interanual del 1,2%, lo que supone el mismo incremento que el registrado el mes pasado, al tiempo que reduce hasta las 7 décimas su diferencia con el índice general de precios.

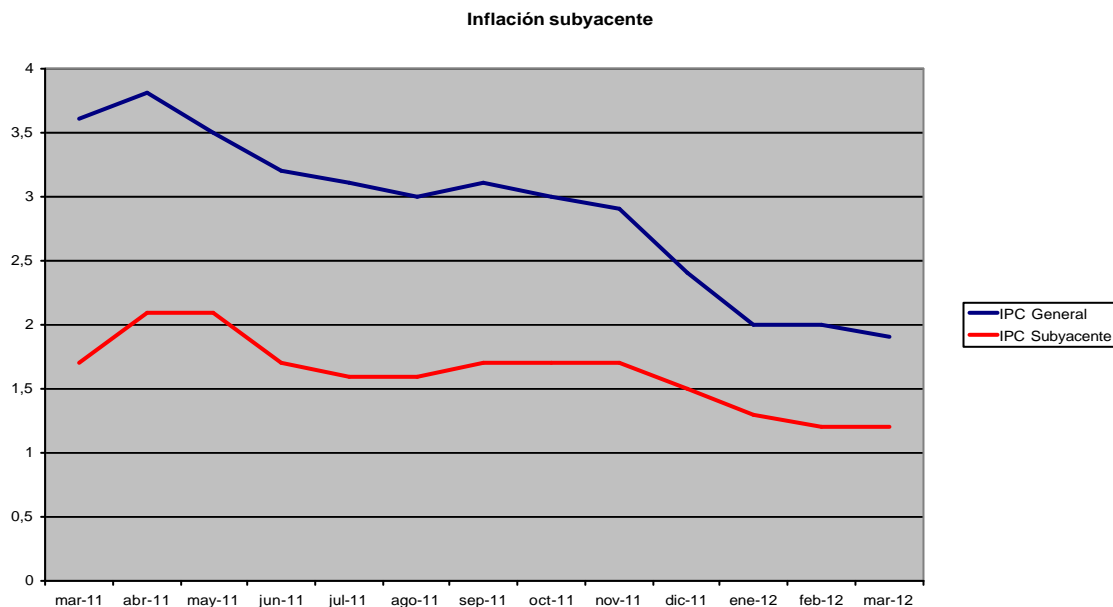


Gráfico 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo, ha decidido este mes continuar manteniendo constante los tipos de interés en el 1% que fijara en diciembre del pasado año. Desde UGT Andalucía abogamos por continuar descendiendo el precio del dinero para así incentivar la inversión y la generación de empleo.

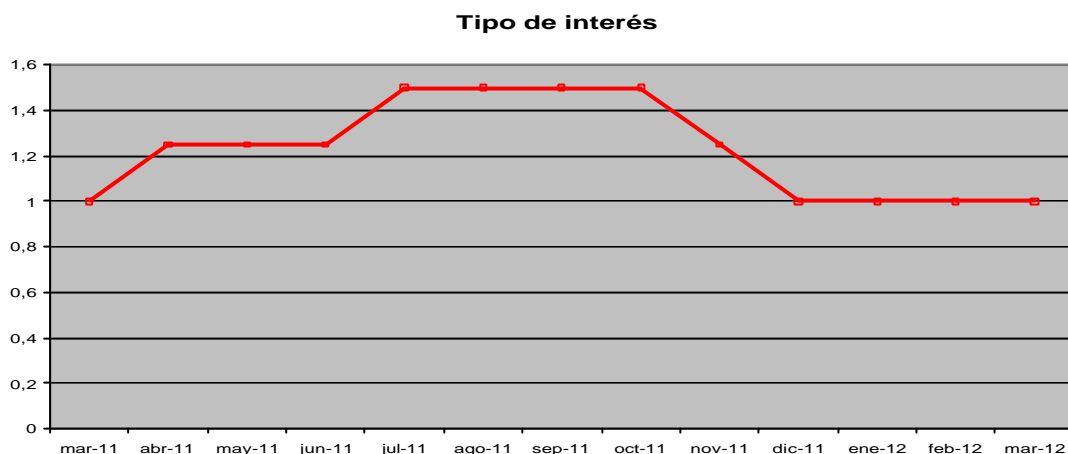


Gráfico 6. Fuente: Banco Central Europeo. Elaboración propia

- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios ha sufrido continuos descensos en su valor a lo largo del pasado mes de marzo, situando el valor medio del mes en el 1,499%. Recordemos que la media del mes de febrero fue del 1,678%. A su vez, en abril parece continuar con esta tendencia decreciente ya que, como media provisional en lo que llevamos de mes, registramos un valor de 1,401%.

Así, el valor medio de cierre del mes de marzo (1,499%) se ha situado en el más bajo de los últimos 17 meses, teniendo que retroceder hasta octubre de 2010 (1,495%) para encontrar un Euribor inferior.

De esta forma, el Euribor de marzo se sitúa, por segundo mes consecutivo, por debajo del que se registrara hace un año (1,9214%), por lo tanto, los trabajadores que tengan que revisar ahora sus hipotecas verán reducidas sus cuotas mensuales. De esta forma, un trabajador con una hipoteca de 120.000 euros, con un plazo de amortización de 25 años y un tipo de interés de Euribor + 1%, se beneficiará de un descuento de 25 euros mensuales.

EURIBOR

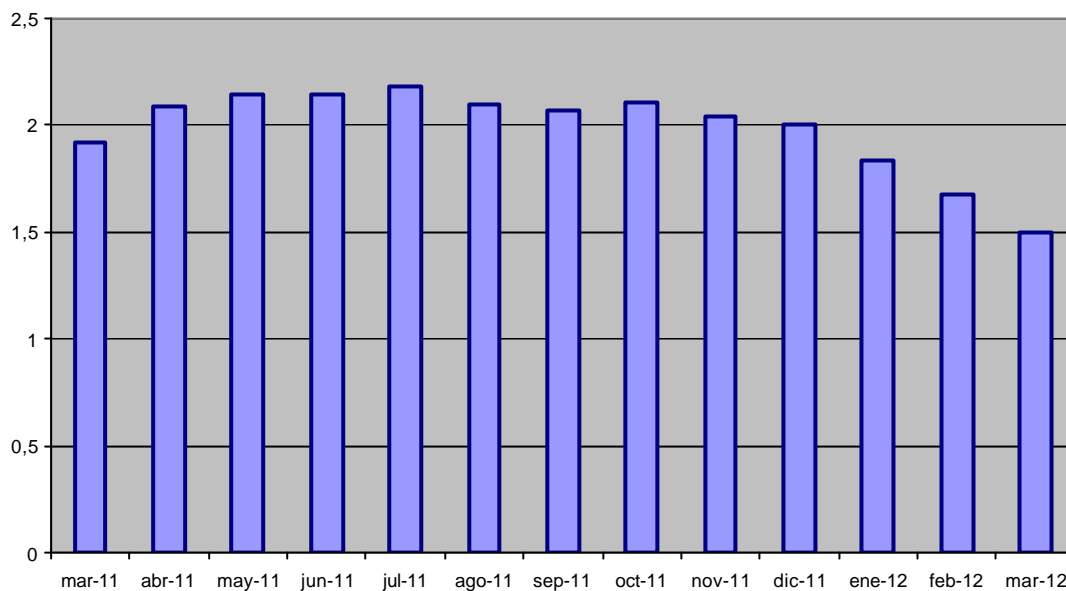


Gráfico 7. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- En el informe de inflación del mes pasado hablamos de la **inyección monetaria** en el sistema financiero europeo, llevada a cabo por el BCE. Los últimos datos publicados por el BCE vienen a darnos la razón ya que, esta “barra libre” no ha sido utilizada por las entidades financieras para aumentar el crédito a los sectores productivos sino para arreglar sus balances internos. De esta forma, en febrero los préstamos a empresas no financieras, en el conjunto de la UE, se redujeron en 3.000 millones de euros, lo que supone un total fracaso de la inyección monetaria llevada a cabo el pasado mes de diciembre.
- A mediados del mes pasado el INE publicó los nuevos datos de evolución del **precio de la vivienda**. De los mismos se extrae que, desde que comenzara la crisis a mediados de 2007, el cuarto trimestre de 2011 recoge la primera caída significativa del precio de las mismas. La caída interanual ha sido del 11,2%, cifra que no se registró ni durante los peores trimestres de 2009. Los mayores descensos de precios se dieron en la vivienda usada (13,7%), muy por encima de la vivienda nueva (8,5%). Andalucía se sitúa entre las CCAA donde la caída de precios ha sido menor, únicamente un 8,4, sólo superada por Murcia (7,1%), Canarias (7,7%), Galicia (7,9%) y Extremadura (8,0%). En sentido contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en comunidades como Madrid (15,7%) o Cataluña (14,3%)

- En sentido contrario, la **gasolina** ha registrado toda una serie de máximos históricos a lo largo de las últimas semanas. Tanto es así que el litro de súper 95 ha superado los 1,6 euros y el de gasóleo los 1,5 euros en algunas gasolineras, lo que supone un incremento de precio anual de casi el 8,5%.

Esta nueva tendencia inflacionista de los carburantes responden a tres causas principales: el incremento de la demanda como consecuencia de la Semana Santa, la DGT estima en 14 millones los desplazamientos que se han llevado a cabo estos días; la caída de la cotización del Euro con respecto al Dólar, cuestión fundamental ya que el precio del petróleo se fija en la moneda norteamericana; y el propio incremento del barril Brent de petróleo en los mercados internacionales.

- Respecto a la crisis de **Déficit Público**, finalmente la UE no ha admitido la idea del Gobierno de Rajoy de fijar el mismo, para el presente ejercicio, en el 5,8%, obligándolo a rebajarlo hasta un 5,3%, es decir, medio punto más. Lo peor de todo esto es que, Rajoy ha perdido el pulso que intentaba mantener con Europa y, por ello, la economía española ha salido muy debilitada de todo este proceso, hasta el punto de volver a situarse en el punto de mira de los mercados y de las instituciones europeas. Por lo tanto, se demuestra que estas políticas de recortes ni incrementan la confianza en la economía española, ni ayudan a generar empleo ni, menos aún, nos servirán para salir de la crisis.
- También durante la semana pasada hemos asistido a la presentación de las líneas generales de los **Presupuestos Generales del Estado** para 2012 (PGE 2012). No sólo se trata de los Presupuestos más austeros de la historia de la democracia, sino que se trata de unos Presupuestos que no van a ayudar a la recuperación económica y que van a sumir a la economía española en una nueva recesión.

Llama la atención el recorte de más de un 34% que se va a producir en las inversiones públicas y de 1.500 millones de euros para las políticas activas de empleo, es decir, justo lo contrario de lo que hay que hacer para lograr reactivar la economía. Una vez más, el Gobierno del PP se muestra mucho más comprometido con cumplir con el objetivo del Déficit Público que con ayudar a generar empleo y a salir de la crisis.

- En relación a los PGE, una de las medidas complementarias al mismo que más nos ha llamado la atención ha sido la **amnistía fiscal** concedida a los defraudadores que decidan aflorar su “dinero negro” con un ínfimo coste del 10%, muy por debajo del IRPF soportado por la mayor parte de los trabajadores.

Desde UGT Andalucía valoramos muy negativamente esta medida que premia a los defraudadores al mismo tiempo que se le incrementan los impuestos a todos aquéllos que declaramos correctamente. Además, esta medida en nada ayuda a la lucha contra el fraude ya que provoca una fuerte desmotivación entre los contribuyentes.

- También durante la pasada semana conocimos los resultados del barómetro del CIS respecto al nivel de confianza de la economía española. De ellos se pueden extraer los siguientes resultados principales:
 - El 88,8% de los encuestados califican la situación económica general de España como mala o muy mala.
 - El 95% de los ciudadanos creen que la situación económica del Estado es igual o peor que hace un año.
 - El 74,1% de los encuestados opinan que, dentro de un año, la situación económica del Estado será igual o peor que la actual.
- Por último, resulta obligado finalizar este Informe denunciando la política neoliberal del Gobierno de Rajoy, la cual intenta mostrar a los trabajadores como los causantes de la crisis y, por tanto, como los que tenemos que asumir los costes de la misma. La derecha española ya ha llevado a cabo una **Reforma Laboral injusta** que coloca a los trabajadores en una clara situación de indefensión frente a la empresa, una **Reforma Tributaria insolidaria** con las clases medias y que premia a los grandes defraudadores y unos **Presupuestos Generales del Estado ineficaces** para generar empleo y que nos van a sumir en un nuevo y más profundo periodo de recesión económica.